



# Municipalidad Distrital de **HUAYUCACHI**

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"  
Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 09 -2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 10 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA  
HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

### VISTO:

Informe N°005-2025-SGSPS/MDH, de fecha 07 de enero del 2025, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales, con asunto **SOLICITO APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA PARA LA PROCESIÓN DEL PATRON TAYTA NIÑO DE HUAYUCACHI"**; CARTA N°020 – 2025-GM/MDH, de fecha 08 de enero del 2025, remitido por Gerencia Municipal con asunto solicito informe técnico sobre disponibilidad presupuestal; CARTA N°014-2025-OCPP/MDH, de fecha 09 de enero 2025, remitido por el Responsable de la Oficina de contabilidad y presupuesto; y

### CONSIDERANDO:

Que; de acuerdo con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N°005-2025-SGSPS/MDH, de fecha 07 de enero del 2025, remitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales, con asunto **SOLICITO APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA PARA LA PROCESIÓN DEL PATRON TAYTA NIÑO DE HUAYUCACHI"**;

Que, mediante CARTA N°020 – 2025-GM/MDH, de fecha 08 de enero del 2025, remitido por Gerencia Municipal con asunto solicito informe técnico sobre disponibilidad presupuestal, para el **PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA PARA LA PROCESIÓN DEL PATRON TAYTA NIÑO DE HUAYUCACHI 2025"**, por el importe de **S/ 674.00** (seiscientos setenta y cuatro con 00/100 soles);

Que, mediante CARTA N°014-2025-OCPP/MDH, de fecha 09 de enero 2025, remitido por el Responsable de la Oficina de contabilidad y presupuesto, informa la Disponibilidad Presupuestaria para los gastos solicitados el cual será afectado según el siguiente detalle:

**META: 0027 SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES**

**RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**IMPORTE:S/.674.00**





# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N°27972- Ley orgánica de municipalidades, directiva N°002-2010-CG/OEA aprobación mediante resolución de contraloría N°196-2010-CG y normativa estipulada en el Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento y a los documentos señalados en el considerando del presente:

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "ELABORACIÓN DE ALFOMBRA PARA LA PROCESIÓN DEL PATRON TAYTA NIÑO DE HUAYUCACHI 2025".

**ARTICULO SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SOCIALES y demás órganos comprendidos de la Municipalidad para los trámites respectivos y su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la oficina de Secretaria General e imagen Institucional la notificación de la presente Resolución a la áreas correspondientes con las formalidades de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUAYUCACHI  
C.D. Myler Vásquez Remigio  
ALCALDE